

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 344

Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos

Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el acuerdo de acreditación N°64 de CNA-Chile, fechado el 03 de diciembre de 2008 que acreditó al Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado por un período de cinco años, el informe de autoevaluación presentado por el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima novena sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
3. Que, con fecha 15 de julio de 2014, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado presentó el informe de autoevaluación realizado por el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que, con fecha 30 de julio de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado.
5. Que, con fecha 22 de agosto de 2014 fue visitado el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que, con fecha 29 de septiembre de 2014, el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.
8. Que, por carta del 14 de octubre de 2014, el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que, el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°39 de fecha 21 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, es un programa académico conducente al grado que indica. Se define como un programa multidisciplinario, que combina lo histórico, politológico, sociológico y económico, como variables para observar América Latina. El programa pretende que sus egresados desarrollen análisis críticos de la realidad social y política de los países latinoamericanos y a partir de allí, sean capaces de diseñar investigaciones y /o programas de transformación en pos de mejorar la realidad socio-económica y la calidad de la democracia. Estas definiciones resultan pertinentes al contexto institucional y al desarrollo histórico del programa.

b) Contexto Institucional:

- El programa se alberga en una universidad que ha consolidado un proyecto de desarrollo de alta calidad académica, con una orientación misional humanista muy definida y coherente. En ese marco la institución cautela de manera proactiva el desempeño de sus programas en sus procesos y resultados.
- Existe en la Universidad Alberto Hurtado una institucionalidad que respalda la gestión de los programas de magíster, lo que permite el aseguramiento de la calidad, y también la generación de un ambiente propicio para el desarrollo de la investigación y la docencia en este nivel de formación postgradual.
- El programa cuenta con una organización interna idónea, un esquema de gestión altamente centralizado en la Dirección del mismo, con lo cual se instala un fuerte liderazgo acompañado de una comparativamente débil formalización de mecanismos de participación de los académicos en las decisiones mayores para la marcha del programa. Se debe propender a un equilibrio en este aspecto.

c) Características y Resultados del Programa:

- El perfil de egreso es claro y preciso y se ajusta plenamente a la definición conceptual del programa como un magister académico. Se enfatiza la generación de conocimiento orientado a la profundización del saber para la incidencia en la realidad y la problemática socio-política latinoamericana.
- No se establecen líneas específicas de investigación que orienten el programa, sino orientaciones del magister, tales como carácter interdisciplinario; desarrollo ético-social

y énfasis en lo latinoamericano. Un programa de carácter académico debe definir claramente sus líneas de investigación.

- El proceso de admisión y selección está formal y claramente diseñado en cuanto a factores y requisitos. No hay igual claridad en cuanto a los criterios de ponderación de los factores, lo cual genera un proceso en el que asoman indicios de discrecionalidad asociadas al rol decisivo que se le otorga al Director del Programa en la selección de los postulantes que satisfacen los requisitos de entrada. El programa tiene un bajo grado de selectividad.
- La estructura curricular está diseñada de manera coherente con el perfil y los objetivos del programa y refleja las competencias, saberes y experiencias de un cuerpo de académicos de alto nivel. El plan de estudios se estructura con 10 cursos obligatorios, 3 seminarios intensivos, 1 Taller de tesis y 2 cursos optativos. Si bien el programa ha generado algunas iniciativas para abordar este tema, aún se debe mejorar el eje de formación en métodos y técnicas de investigación, asunto que es de particular importancia en un programa que, al ser declaradamente académico, tiene una deriva muy fuerte hacia la generación de conocimientos, como se explicita en su perfil de egreso.
- El proceso de graduación se encuentra debidamente normado y se cuenta con pautas y protocolos para el desarrollo de las tesis de grado.
- El programa en general tiene buenas tasas de retención y de graduación. Se cuenta con registros para realizar el seguimiento sobre la progresión académica de los estudiantes. El seguimiento de graduados, se realiza a través de la Coordinación Académica. Los egresados, evalúan positivamente la pertinencia y contenidos entregados en el programa, para su inserción y mejoramiento laboral. Un aspecto por mejorar, es la baja inserción de

estudiantes en proyectos de investigación de académicos y los mecanismos de apoyo y fomento a la productividad y proyección académica de los estudiantes.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico es altamente calificado, cuenta con una gran trayectoria y reconocimiento del medio. Los docentes participan activamente en estudios y consultorías sobre procesos políticos y sociales latinoamericanos, lo que demuestra la idoneidad con el foco del programa.
- El programa debe avanzar hacia un fortalecimiento de la investigación y una distribución más equilibrada de la productividad de los integrantes del cuerpo académico, que la que exhibe actualmente. El claustro académico es acotado y la productividad académica es concentrada en algunos pocos docentes.
- El programa cuenta con una normativa formalizada y conocida para la incorporación de académicos al claustro o cuerpo de profesores. Se constata que esta normativa está presente en la reglamentación institucional. De igual manera, se observa una jerarquización académica que se basa en los reglamentos establecidos por la universidad. Hay reglas claras de evaluación de desempeño docente, así como de los mecanismos de evaluación y calificación.
- Es necesario generar una relación equilibrada entre docencia, gestión e investigación, en consistencia con los requerimientos para un magister académico, y ampliar la dotación de académicos dedicados a sustentar las actividades de graduación de los estudiantes y para aumentar los índices de productividad del programa.

e) Recursos de Apoyo:

- El Programa cuenta con pleno respaldo institucional, espacios adecuados para la docencia y el trabajo de estudiantes y profesores. Resulta muy relevante el crecimiento sostenido que ha tenido la biblioteca, especialmente en lo que a suscripciones a revistas indexadas se trata, lo que permite el acceso a las publicaciones más recientes en los temas de interés del magister.
- Se destaca la proyección internacional que el programa está priorizando para desarrollar su vinculación con el medio. El programa cuenta con una serie de redes internacionales, especialmente derivadas desde la administración central de la universidad, que han permitido una importante difusión incrementando el interés en el mismo de parte de estudiantes extranjeros. Sin embargo, los convenios que dan origen a las redes de cooperación en que está involucrado el programa, tienen rendimientos disímiles.
- Se deben fomentar políticas de apoyo al desarrollo y vinculación académica de los estudiantes, en actividades de carácter nacional e internacional. Es necesario aumentar los apoyos financieros y becas que puedan respaldar el intercambio de estudiantes y fortalecer la participación de éstos en las actividades de extensión que realiza el programa.

f) Capacidad de Autorregulación:

- Las políticas y los procedimientos desarrollados por la universidad permiten asegurar la integridad y la adecuada difusión del programa. El magíster mantiene un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes matriculados y los recursos disponibles. Destacan los mecanismos desarrollados para integrar a estudiantes extranjeros, hecho que lo transforma en un programa integral e internacionalizado. La difusión del programa

se ajusta a la realidad del programa, respetando los servicios y condiciones de enseñanza ofrecidas al inicio de cada año lectivo. En este punto cabe destacar el trabajo realizado por parte de la Coordinación Académica.

- Más allá de contar con una estructura organizacional solvente a nivel de Departamento, y de los esfuerzos e iniciativas de las autoridades del programa, por asegurar el mejoramiento continuo y la autorregulación, no existe claridad sobre los recursos, plazos e indicadores de efectividad que van a considerarse en el plan de desarrollo.
- El plan de mejoramiento resulta coherente con las debilidades detectadas en la autoevaluación. Sin embargo, las acciones descritas para resolver las falencias en la formación metodológica de los estudiantes debieran reforzarse, pues son insuficientes.
- El programa exhibe una trayectoria destacada. Sus definiciones conceptuales y curriculares, así como la calidad de su cuerpo de profesores, contribuyen decisivamente a ello. Sin embargo, debe ajustar su desarrollo a los criterios de evaluación hoy exigidos para programas de carácter académico. En ese campo, debe propender a un mayor desarrollo de las actividades de investigación, aumentando por ende la productividad tanto de académicos como de estudiantes y fortalecer la formación metodológica en el diseño del plan de estudios.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **cinco años**. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 21 de noviembre de 2019**, oportunidad en la cual el Programa de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS